



FRESNILLO

Ayuntamiento 2024 - 2027

INFORME DE ACTIVIDADES DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE ABRIL - JUNIO 2026

1. Foros, talleres y mesas de trabajo para discutir y proponer soluciones a problemáticas ambientales locales

Se impartió el taller "**Gestión Integral de Residuos**" en el **CECyTEZ Plantel San José de Lourdes**, con la participación de estudiantes de la **Universidad Autónoma de Durango (UAD), Campus Centro Fresnillo** y **UAZ Prepa III**. Durante la actividad se abordaron temas relacionados con la correcta gestión de los residuos, promoviendo prácticas ambientales responsables y el fortalecimiento de la cultura del reciclaje.

Resultados obtenidos

- Se capacitó a los participantes en la identificación, clasificación, separación y manejo adecuado de los residuos sólidos urbanos, residuos de manejo especial y residuos peligrosos.
- Se fortaleció la conciencia ambiental de los asistentes mediante la promoción de buenas prácticas para la prevención y reducción de la contaminación.
- Se fomentó la participación activa de la comunidad estudiantil en acciones orientadas al manejo integral de los residuos y la protección del medio ambiente.
- Se impulsó la adopción de hábitos responsables que contribuyen a la conservación de los recursos naturales y al desarrollo sostenible.



FRESNILLO

024





FRESNILLO

Ayuntamiento 2024 - 2027

2. REDES DE VOLUNTARIADO AMBIENTAL

2.1 RECICLÓN

Con el objetivo de promover el manejo adecuado de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE) y prevenir la contaminación ocasionada por su disposición inadecuada, la Dirección de Ecología y Medio Ambiente implementó la campaña "Reciclón", la cual permaneció activa durante un periodo de cinco meses, iniciando en el mes de enero del presente año.

Como parte de esta estrategia, el 3 de junio se llevó a cabo una jornada especial de acopio en el Jardín Obelisco, recolectando 4 toneladas aproximadamente ese día, donde la ciudadanía participó entregando equipos electrónicos en desuso para su correcta disposición.

La campaña contó con la colaboración de **diversas instituciones educativas**, entre ellas **escuelas primarias**, el **Instituto Tecnológico Superior de Fresnillo (ITSF)** y la **Universidad Politécnica de Zacatecas (UPZ)**, así como con la participación de **empresas del sector minero**, que se sumaron a esta iniciativa mediante la entrega de residuos electrónicos y el fortalecimiento de las acciones de responsabilidad ambiental.

Asimismo, con el propósito de facilitar la participación de la población y brindar atención a quienes enfrentaban dificultades para trasladar sus residuos, se realizaron servicios de recolección en domicilios particulares, atendiendo principalmente solicitudes de personas adultas mayores y de ciudadanos que no contaban con un medio de transporte para llevar sus aparatos electrónicos al centro de acopio.

Una vez concluida la campaña, el 30 de junio se realizó la entrega oficial de los residuos recolectados a la Secretaría del Agua y Medio Ambiente (SAMA), dependencia que dispuso de un camión especializado para el traslado y la disposición final de los materiales, garantizando un manejo ambientalmente adecuado de los residuos acopiados.



FRESNILLO

Ayuntamiento 2024 - 2027

Resultados obtenidos

- La campaña se desarrolló durante cinco meses, promoviendo la participación ciudadana en acciones de protección ambiental.
- Se realizó una jornada masiva de acopio el 3 de junio en el Jardín Obelisco, ampliando el alcance de la campaña.
- Se atendieron solicitudes de recolección a domicilio para apoyar principalmente a personas adultas mayores y ciudadanos sin medios de transporte, favoreciendo una participación más incluyente.
- Se recolectaron aproximadamente **30 toneladas** de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE).
- Entre los materiales acopiados se encuentran monitores, pantallas, CPU, teclados, impresoras, cableado, carcasas plásticas y diversos componentes electrónicos.
- El 30 de junio se realizó la entrega de los residuos a la Secretaría del Agua y Medio Ambiente (SAMA) para su transporte y disposición final conforme a la normatividad ambiental vigente.
- La campaña contribuyó a disminuir la disposición inadecuada de residuos electrónicos, fortaleciendo la cultura del reciclaje, la economía circular y la responsabilidad ambiental en el municipio.





FRESNILLO

Avuntamiento 2024 - 2027





FRESNILLO

Ayuntamiento 2024 - 2027

2.2 ESTRATEGIA DE RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN ADECUADA DE PILAS A TRAVÉS DE RED DE APOYO.

Como parte de la continuidad de la estrategia implementada para prevenir la contaminación ambiental ocasionada por la disposición inadecuada de pilas usadas, durante el presente trimestre se fortaleció la red de centros de acopio mediante la instalación de nuevos contenedores en instituciones educativas y dependencias públicas.

Esta estrategia tiene como finalidad facilitar a la ciudadanía espacios accesibles para la disposición segura de pilas en desuso, promoviendo su manejo adecuado y evitando que estos residuos sean depositados junto con los residuos sólidos urbanos.

Asimismo, se continuó fortaleciendo la colaboración con instituciones educativas, organismos públicos y empresas comprometidas con la protección del medio ambiente, consolidando una red de apoyo para garantizar el acopio y la disposición final adecuada de estos residuos.

Resultados obtenidos

- Se dio continuidad a la estrategia municipal de acopio de pilas usadas mediante la ampliación de la red de centros de recolección.
- Durante este trimestre se instalaron nuevos contenedores en:
 - **Unidad Académica Preparatoria III de la UAZ.**
 - **CECyTEZ Plantel San José de Lourdes.**
 - **Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos.**
- La ampliación de la red fortalece la cobertura del programa, facilita la participación ciudadana y contribuye a incrementar la captación de pilas usadas para su disposición ambientalmente adecuada.
- Con estas acciones se continúa promoviendo la corresponsabilidad entre gobierno, instituciones y sociedad para prevenir la contaminación generada por residuos peligrosos de origen doméstico.



FRESNILLO

Ayuntamiento 2024 - 2027



Av. Plateros No. 1103 · Col. Arboledas · C.P. 99056 · Fresnillo, Zacatecas



FRESNILLO

Ayuntamiento 2024 - 2027

2.2 ACOPIO DE PAPEL

Con el propósito de fomentar la cultura del reciclaje y promover el aprovechamiento de materiales reciclables, la Dirección de Ecología y Medio Ambiente llevó a cabo la **Campaña de Acopio de Papel**, mediante la instalación de un centro de acopio ubicado en el edificio situado frente a la Presidencia Municipal, sobre la avenida Plateros.

La campaña fue difundida a través de oficios dirigidos a instituciones públicas y privadas, así como mediante redes sociales y otros medios de comunicación institucionales, logrando una amplia participación de escuelas públicas, empresas del sector privado y ciudadanía en general.

Como parte del fortalecimiento de esta estrategia y con el objetivo de facilitar el reciclaje entre la comunidad estudiantil, se instalaron **contenedores especializados con capacidad de 240 litros** en la **Unidad Académica Preparatoria III de la UAZ** y en el **CECyTEZ Plantel San José de Lourdes**, permitiendo a los estudiantes depositar de manera ordenada cuadernos, libros, hojas y demás papel en desuso, impulsando así la formación de hábitos responsables y la consolidación de escuelas sustentables.

Resultados obtenidos

- Se recolectaron aproximadamente **5 toneladas de papel** para su aprovechamiento mediante reciclaje.
- Se contó con una destacada participación de instituciones educativas, empresas del sector privado y ciudadanía en general.
- Se instalaron contenedores permanentes de **240 litros** en la **Unidad Académica Preparatoria III de la UAZ** y en el **CECyTEZ Plantel San José de Lourdes**, fortaleciendo la infraestructura municipal para el acopio de papel reciclable.
- La campaña contribuyó a disminuir la generación de residuos sólidos urbanos y a fomentar el aprovechamiento de materiales reciclables.
- El reciclaje del papel recolectado favorece la conservación de recursos naturales, como árboles y agua, además de contribuir a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero asociadas a la producción de papel nuevo.
- Se fortaleció la cultura del reciclaje y la corresponsabilidad ambiental mediante la participación conjunta de instituciones educativas, sector privado, gobierno y ciudadanía.



FRESNILLO

Ayuntamiento 2024 - 2027





FRESNILLO



Av. Plateros No. 1103 · Col. Arboledas · C.P. 99056 · Fresnillo, Zacatecas



FRESNILLO

Ayuntamiento 2024 - 2027

2.4 LLANTATLON:

Con el propósito de contribuir al saneamiento urbano, prevenir riesgos a la salud pública y promover el manejo adecuado de residuos de manejo especial, la Dirección de Ecología y Medio Ambiente implementó una estrategia de recolección de neumáticos en desuso mediante recorridos terrestres en diversos puntos de la mancha urbana.

Las acciones se concentraron principalmente en lotes baldíos y sobre los bulevares **Varela Rico** y **Paseo del Mineral**, donde se identificaron sitios con acumulación de llantas abandonadas que representaban focos de contaminación, proliferación de fauna nociva y potenciales criaderos de mosquitos transmisores de enfermedades.

Como parte de la coordinación interinstitucional en materia ambiental, la Dirección participó activamente en el programa estatal **Llantatón**, impulsado por la **Secretaría del Agua y Medio Ambiente (SAMA)**, sumando esfuerzos para garantizar el manejo y disposición final ambientalmente adecuada de este tipo de residuos.

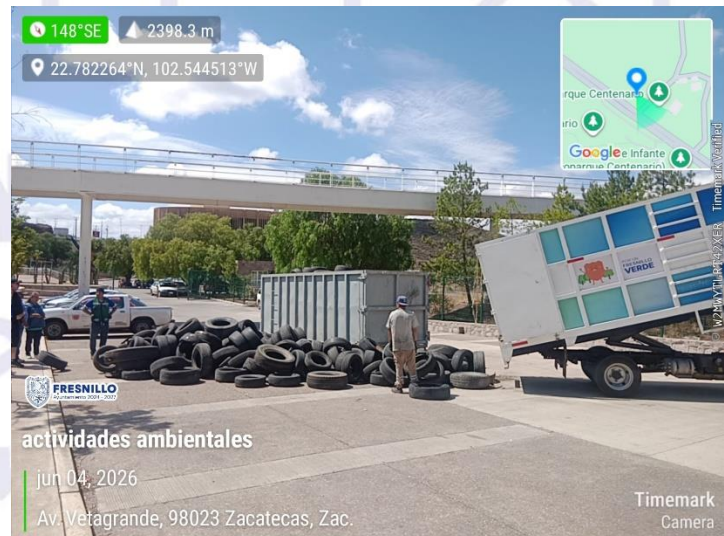
Resultados obtenidos

- Se recolectaron **300 neumáticos en desuso** mediante recorridos de saneamiento en lotes baldíos y vialidades de la mancha urbana.
- Se eliminaron puntos de acumulación de residuos que representaban un riesgo para la salud pública y el medio ambiente, contribuyendo al rescate y mejoramiento de espacios públicos.
- Se previno la proliferación de fauna nociva y la formación de criaderos de mosquitos, reduciendo riesgos sanitarios para la población.
- Como parte del programa estatal **Llantatón**, el **4 de junio** se realizó el traslado y la entrega de los **300 neumáticos** en las instalaciones del **Ecoparque Centenario**, en la ciudad de Zacatecas, para su manejo y disposición final mediante procesos de valorización y coprocesamiento, conforme a la normatividad ambiental aplicable.
- La participación en esta campaña fortaleció la coordinación entre el Gobierno Municipal y la **Secretaría del Agua y Medio Ambiente (SAMA)**, impulsando acciones conjuntas para la gestión responsable de residuos de manejo especial.



FRESNILLO

Ayuntamiento 2024 - 2027





FRESNILLO

Ayuntamiento 2024 - 2027

2.4 JORNADA DE LIMPIEZA CON MOTIVO DEL DÍA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE

En el marco de la conmemoración del **Día Mundial del Medio Ambiente**, el **5 de junio de 2026**, La Dirección de Ecología y Medio Ambiente, llevó a cabo una **Jornada de Limpieza y Recuperación de Espacios Públicos** en la **avenida Doctores**, a un costado del **Gimnasio Nico Varela**.

La actividad reunió la participación de **seis empresas de diferentes giros**, estudiantes del **CECyTEZ Plantel San José de Lourdes**, integrantes del **Pentatlón Deportivo Militarizado Universitario de Fresnillo**, personal de la Administración Municipal y ciudadanía en general, quienes sumaron esfuerzos para mejorar las condiciones del entorno urbano y fomentar la corresponsabilidad ambiental.

Durante la jornada se realizaron acciones de limpieza integral, retiro de residuos, desmalezado, poda de arbolado y mejoramiento de la imagen urbana, contribuyendo a la recuperación de espacios públicos para beneficio de la población.

Resultados obtenidos

- Se intervinieron aproximadamente **250 metros lineales** mediante labores de limpieza y rehabilitación de espacios públicos.
- Se efectuaron trabajos de **limpieza general, desmalezado, poda de arbolado y pintado de guarniciones**, mejorando la imagen urbana del sector.
- Se retiraron **tiraderos clandestinos de residuos**, eliminando focos de contaminación y reduciendo riesgos para la salud pública.
- Se fortaleció la participación social mediante la colaboración de **seis empresas**, instituciones educativas, organizaciones civiles, personal del Gobierno Municipal y ciudadanía.
- Las acciones realizadas contribuyeron a generar espacios públicos más limpios, seguros y ordenados, promoviendo la conservación del medio ambiente y el fortalecimiento de la cultura de participación ciudadana en favor del municipio.



FRESNILLO

Ayuntamiento 2024 - 2027



Av. Plateros No. 1103 · Col. Arboledas · C.P. 99056 · Fresnillo, Zacatecas



FRESNILLO

Ayuntamiento 2024 - 2027



Av. Plateros No. 1103 · Col. Arboledas · C.P. 99056 · Fresnillo, Zacatecas



FRESNILLO

Ayuntamiento 2024 - 2027

3 ACTIVIDADES DE REGULARIZACIÓN SUPERVISIÓN AMBIENTAL

3.1 EN MATERIA DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL ESTABLECIMIENTOS Y EMPRESAS:

Se realizaron visitas de inspección a comercios, empresas e industrias que, por el desarrollo de sus actividades, generan impactos al medio ambiente, con el propósito de verificar el cumplimiento de la normatividad ambiental municipal y fortalecer la cultura de responsabilidad ambiental.

Durante las inspecciones se evaluaron aspectos como:

- Manejo, almacenamiento y disposición adecuada de los residuos generados.
- Control de emisiones a la atmósfera.
- Uso responsable del agua y la energía, así como las condiciones de sus descargas.

Como parte de estas acciones, se realizaron más de **51 actividades entre inspecciones y notificaciones** a establecimientos de diversos giros, entre ellos rosterías, tortillerías, panaderías, taquerías y deshidratadoras, dando seguimiento al manejo adecuado de los residuos correspondientes a cada actividad económica y verificando el cumplimiento de las disposiciones ambientales aplicables.

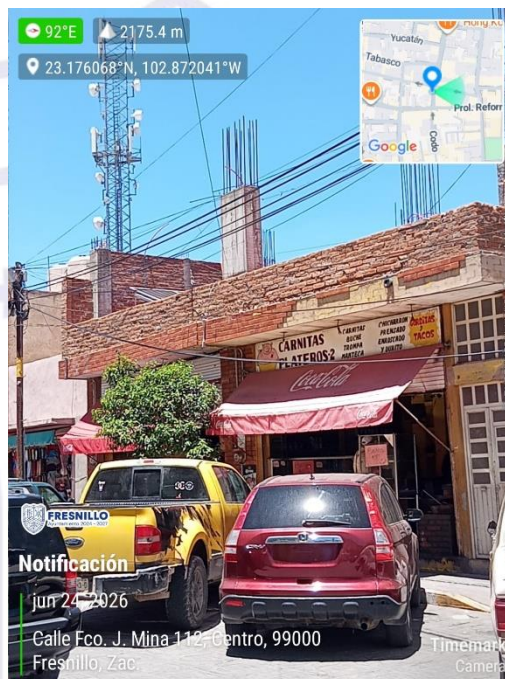
Asimismo, se brindó asesoría y acompañamiento a los propietarios y responsables de los establecimientos, invitándolos a mantener vigente su Certificación Ambiental Municipal mediante el cumplimiento oportuno de los requisitos establecidos y el pago correspondiente de sus refrendos. Gracias a este seguimiento permanente, las empresas y comercios han fortalecido su compromiso con la protección del medio ambiente, adoptando mejores prácticas ambientales, atendiendo las medidas preventivas y correctivas emitidas por la autoridad municipal y regularizando oportunamente su situación ambiental.

Como resultado, los establecimientos que acreditaron el cumplimiento de los criterios establecidos obtuvieron o conservaron su Certificación Ambiental Municipal, reconocimiento que distingue su compromiso con la sustentabilidad, la prevención de la contaminación y el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente, contribuyendo además a elevar el nivel de responsabilidad ambiental del sector productivo del municipio.



FRESNILLO

Ayuntamiento 2024 - 2027





FRESNILLO

Ayuntamiento 2024 - 2027



Av. Plateros No. 1103 · Col. Arboledas · C.P. 99056 · Fresnillo, Zacatecas



FRESNILLO

Ayuntamiento 2024 - 2027

3.2 INSPECCIONES AMBIENTALES Y DICTÁMENES ARBÓREOS

En materia de protección y conservación del arbolado urbano, se realizaron inspecciones técnicas a los árboles reportados por la ciudadanía con el objetivo de evaluar sus condiciones físicas y estructurales, y determinar la viabilidad de autorizar una poda o tala, emitiendo el dictamen técnico correspondiente en cada caso.

Durante el trimestre se llevaron a cabo aproximadamente **25 inspecciones arbóreas** derivadas de solicitudes ciudadanas para realizar podas o talas de árboles ubicados en predios particulares y espacios públicos.

En cada inspección se evaluaron aspectos como:

- Condiciones generales del árbol.
- Riesgo por inclinación, ramas secas o daño estructural.
- Posibles afectaciones a infraestructura pública o privada.
- Necesidad real de la intervención solicitada, privilegiando la conservación del arbolado cuando fuera posible.

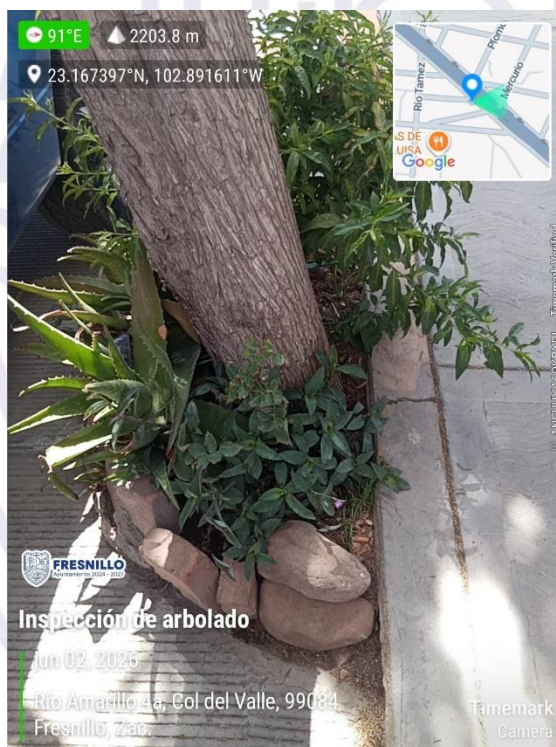
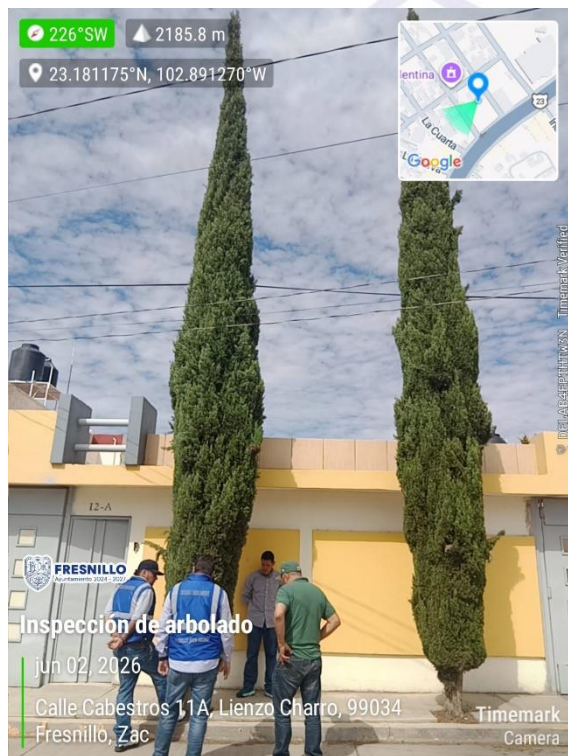
Las inspecciones permitieron determinar de manera objetiva si la intervención solicitada era técnicamente procedente, priorizando en todo momento la conservación del arbolado urbano. En los casos en que la tala no resultó necesaria, se orientó a los solicitantes sobre la conveniencia de realizar únicamente una poda, explicando los motivos técnicos y ambientales que sustentaban dicha determinación.

Con estas acciones se fortaleció la concientización de la ciudadanía sobre la importancia de preservar los árboles, evitando talas innecesarias y promoviendo intervenciones responsables que contribuyen a la conservación del patrimonio arbóreo y al equilibrio ambiental del municipio.



FRESNILLO

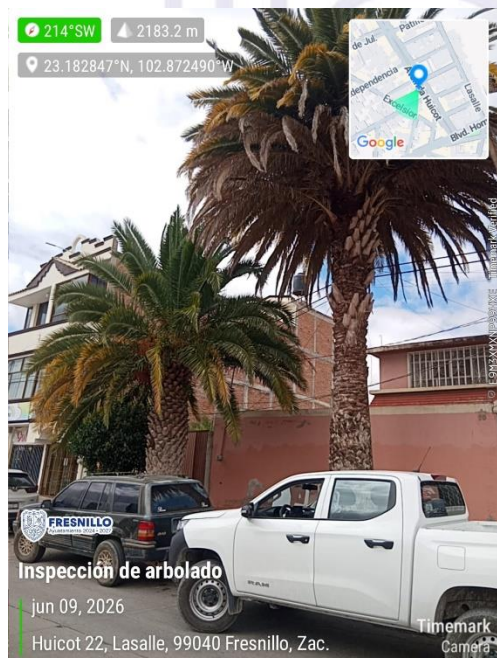
Ayuntamiento 2024 - 2027





FRESNILLO

Ayuntamiento 2024 - 2027





FRESNILLO

Ayuntamiento 2024 - 2027

3.3 ATENCIÓN A DENUNCIAS AMBIENTALES Y ACCIONES DE INSPECCIÓN

Durante el trimestre se atendieron **más de 15 denuncias ciudadanas** relacionadas con problemáticas de competencia de la Dirección de Ecología y Medio Ambiente, brindando atención oportuna mediante inspecciones, verificaciones en campo, notificaciones y seguimiento a cada caso, con el propósito de garantizar el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente.

Las denuncias atendidas estuvieron relacionadas principalmente con:

- Derrame de materiales de construcción en la vía pública ocasionado por camiones que no contaban con las medidas adecuadas para el traslado de su carga.
- Contaminación derivada de la quema de basura y otros residuos a cielo abierto.
- Establecimientos que generaban contaminación por la preparación de alimentos en la vía pública sin las medidas necesarias para minimizar las emisiones de humo y otros contaminantes.
- Otras conductas que representaban afectaciones al medio ambiente y al entorno urbano.

Como resultado de las inspecciones, se emitieron las recomendaciones y notificaciones correspondientes para que los responsables corrigieran las irregularidades detectadas, promoviendo el cumplimiento de las disposiciones ambientales municipales. Estas acciones contribuyen a disminuir los impactos negativos al medio ambiente, fortalecer la cultura de la denuncia ciudadana y fomentar una mayor responsabilidad ambiental entre la población y los sectores productivos del municipio.



FRESNILLO

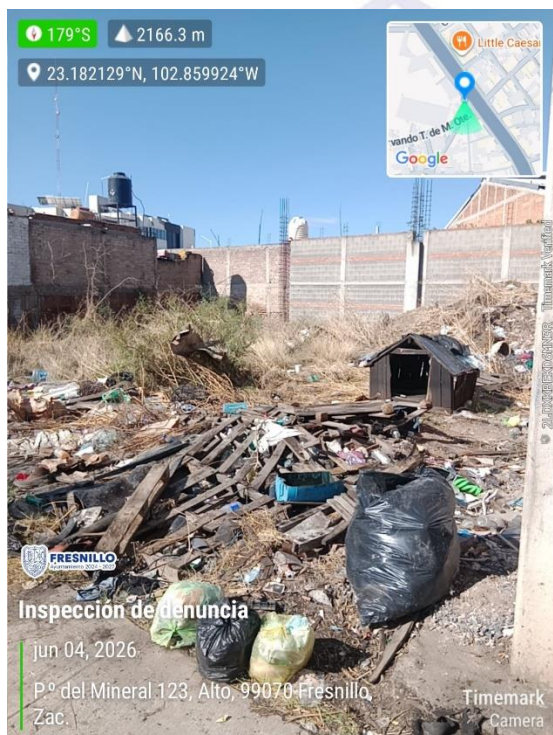
Ayuntamiento 2024 - 2027





FRESNILLO

Ayuntamiento 2024 - 2027





FRESNILLO

Ayuntamiento 2024 - 2027

RESULTADOS:

Desde el inicio de la presente administración a la fecha, se han atendido **más de 60 denuncias ciudadanas en materia ambiental**, brindando atención oportuna a los reportes presentados por la población mediante inspecciones, verificaciones en campo, notificaciones y seguimiento a cada caso. Estas acciones han contribuido a la mitigación de impactos negativos al medio ambiente, fortaleciendo la participación ciudadana y promoviendo el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente en el municipio.

Durante el trimestre comprendido de abril a junio, se realizaron **25 inspecciones arbóreas** derivadas de solicitudes ciudadanas para poda o tala de árboles. Como resultado de las evaluaciones técnicas efectuadas, se emitieron **17 autorizaciones**, al acreditarse que las intervenciones eran procedentes conforme a los criterios establecidos, privilegiando en todo momento la conservación del arbolado urbano y evitando talas innecesarias.

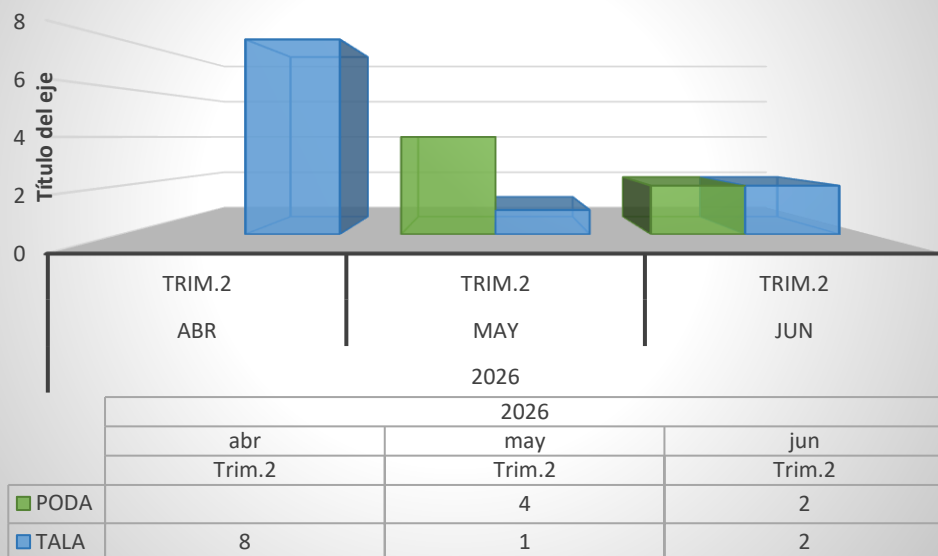
Asimismo, **durante este mismo periodo** se expidieron **52 Certificaciones Ambientales Municipales**, resultado de las inspecciones, notificaciones y acciones de seguimiento realizadas por el personal de inspección de la Dirección de Ecología y Medio Ambiente. Estas acciones fortalecieron el cumplimiento de la normatividad ambiental, promovieron la regularización de los establecimientos y consolidaron una mayor cultura de responsabilidad ambiental entre los sectores productivos del municipio.



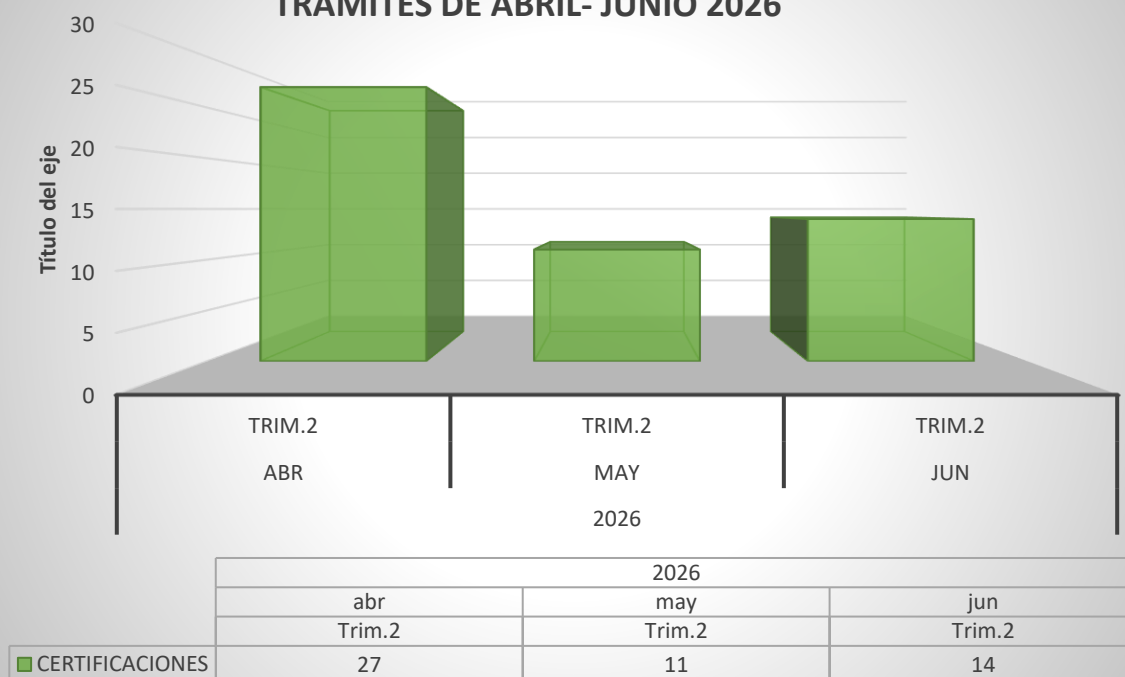
FRESNILLO

Ayuntamiento 2024 - 2027

AUTORIZACION DE TALAS Y PODAS DE ABRIL - JUNIO 2026



TRAMITES DE ABRIL- JUNIO 2026





FRESNILLO

Ayuntamiento 2024 - 2027

Total Abril - Junio 2026





FRESNILLO

Ayuntamiento 2024 - 2027

IMPACTO SOCIAL:

Las acciones implementadas en materia de inspección ambiental, atención a denuncias ciudadanas y regulación de establecimientos han generado un impacto social positivo en el municipio, al fortalecer la participación ciudadana y la corresponsabilidad entre la población y la autoridad ambiental.

La atención oportuna a reportes ciudadanos ha contribuido a mejorar la percepción de seguridad y bienestar en las comunidades, al atender problemáticas que afectan directamente el entorno cotidiano, como la contaminación en espacios públicos, el manejo inadecuado de residuos y otras afectaciones al ambiente urbano.

Asimismo, las inspecciones realizadas a establecimientos y árboles han promovido una mayor conciencia social sobre la importancia del cumplimiento de la normatividad ambiental, fomentando cambios de conducta orientados a la prevención, el cuidado del entorno y la adopción de prácticas responsables.

De esta manera, se fortalece la cultura ambiental en la población, se mejora la convivencia comunitaria y se impulsa una mayor responsabilidad compartida en la protección del entorno urbano.